

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 5 de Junio de 1893.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores: la mitad.

NUM. 8.125

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Carne de patibulo.

Se ha hablado extensamente del crimen, de los testigos, de la investigacion judicial: de quien se ha hablado poco, muy poco, es del principal actor de este sombrío drama que pasará a la historia de la criminalidad con el nombre de crimen de Archidona.

Y aún aquello poco que se ha hecho y escrito, adolece de grandísimas inexactitudes. Siguiendo la costumbre del oficio nuestro en que la certeza paga su escote a la brevedad, casi todos emitieron juicio y dieron por conocido al Sr. Peris, a la media hora de contemplarlo sobre el banquillo de los acusados.

Ya sería esto difícil tratándose de un acusado vulgar. Tratándose del registrador de Archidona, es absolutamente imposible. Yo mismo, despues de muy largas conversaciones, de visitas diarias, de comunicacion constante con el reo, he vacilado mucho antes de tomar la pluma para bosquejar esta negra figura sobre la cual adelanta ya la mano del verdugo.

Todo cuanto rodea al ex-registrador, es profundamente oscuro y tenebroso. El mismo deliro, cuyas huellas parecen claras y evidentes como si la mano de Dios hubiese guiado a la del asesino para señalar con una imprudencia cada uno de sus pasos, permanece envuelto en el misterio. Sólo penetrando en la conciencia del reo en esas noches fatigosas del encierro, podria concebirse la generacion del crimen y las profundas luchas que se libraron en aquella alma, seca para cuanto no sea el amor de Dolores.

Aún despues de pronunciada la sentencia, me decía el fiscal:

—Se ha averiguado todo; pero de lo que nadie sabe una palabra, es de la generacion del delito.

Para esto, era preciso un estudio profundo, concienzudo del carácter de Peris, y nadie se ha cuidado de hacerlo.

Cuentan que ha sido siempre hombre reservado. Grave falta esta en Andalucía, donde la gente estima que no debe de ser muy bueno lo que se guarda uno dentro del pecho.

Peris tenía muy pocos amigos; no gustaba de hacer favores, vivia muy retirado; hacia vida de monje. En el ejercicio de su cargo era modelo de laboriosidad y honradez; en este punto convienen las opiniones. Todas estas cualidades, que pudieron servirle un tiempo para laurearlo de hombre grave y severo, han venido a convertirse hoy en motivo de sospecha y separado de él el calor de las simpatias populares.

El proceso debe haberle cambiado un poco, por cuanto yo le visto alguna vez comunicativo y siempre amable. Su conversacion es amenísima y revela una cultura general que abriga un modo de decir correctísimo y elegante. Despues de hablarle una tarde de gran número de cosas, de política, de literatura, de religion, yo no pude menos de decirle:

—Parece mentira que un hombre del talento de Vd. sea acusado de un crimen tan burdamente dispuesto.

Peris no me contestó, limitándose a bajar los ojos resignadamente. Tanto podia indicar esto el dolor de que lo acusasen injustamente como el sentimiento de que su inteligencia se hubiese oscurecido en las tinieblas de la venganza.

Que él amaba a Dolores con un amor salvaje, inmenso, de esos que suelen arraigar en el alma de los hombres que gustan del aislamiento y han crecido sin sentir los cuidados de la familia ni las ternuras de la amistad, está fuera de toda duda.

El amor creció con el casamiento de ella. Y no se arguya con que él la hubiese despreciado, ni con la sospecha de que más tarde Dolores cayese en el adulterio. Estos corazones secos, reservados, suelen contar con el dominio de sus pistones y abandonar

de propia voluntad lo que codician; y cuando más tarde se declaran vencidos y reconocen cuán débil suele ser para los impulsos del alma el timon de la cabeza, caen con doble violencia que otro cualquiera y lo ambicionan todo.

Entonces comienzan los celos horribles, más horribles aún por la necesidad de ocultarlos. ¿De qué sirve ya la posesion? Cada uno de sus goces, lleva una gota de acibar que destila de la posesion oficial del esposo.

Todo eso debió pensar Peris cuando se convenció de su amor, y el diablo comenzó a tejer ya la intriga del crimen.

Era Palomero el reverso de Peris. Comunicativo hasta la imprudencia, despreocupado y licencioso. Un verdadero señorito de los que abundan en los pueblos grandes de Andalucía, más dados al vino que a la sociedad, y tanto más atrevidos en las empresas alegres, cuanto más alta la posicion y la riqueza, servidores seguros de la impunidad.

Embragábase diariamente; frecuentaba las casas de mal vivir; abandonaba el cuidado de su esposa, y mantenía constante alarma en el pacífico vecindario de Archidona. Cuentan de una noche que dió a una señorita una serenata de tiros, y de otra en que mató por igual procedimiento media docena de borricos que le estorbaban el paso de una calle.

No sé si diré una imprudencia, pero sé que digo una verdad; si la caja de Peris ocasiona solamente la muerte de Palomero, el odio del pueblo se hubiese levantado más friamente contra el asesino.

Juzguese por este ligero bosquejo de la victima, de cuán violenta seria la situacion de Peris. Cada encuentro con Palomero se señalaba con un insulto, con un desprecio. Llegó el punto de que la vida en Archidona le fuese imposible al registrador, porque como me decía gráficamente uno de aquí, le habian cogido el pan debajo del sobaco. Si Peris no hubiese amado a Dolores todo hubiese quedado reducido a un traslado. ¿Pero cómo dejarla allí en poder de otro hombre, despreciada de él en el concepto público y martirizada, según decian, en las frecuentes disputas de la intimidad, ó por decirlo mejor, de la enemistad conyugal?

El registrador debió pensar que de un sólo golpe vengaría el martirio de su amada y las afrentas de que era objeto.

Entonces se dibujó vagamente la silueta del crimen. Y aquí ha llegado el momento de decir una cosa que me cuesta alguna violencia: Peris es cobarde.

Y esa es otra de las razones en que se funda la antipatia del pueblo contra él. Si el registrador penetra un día en la casa de Palomero y cuerpo a cuerpo lo mata y mata despues a Dolores, no hay tribunal que lo sentencie a muerte si estima en algo la influencia de la opinion.

Pero véase cuán diversas son las formas que el valor reviste; Peris, que a pesar de ser un hombre pndonoroso aguanta la ofensa de que lo abofeteen públicamente y se esconde tras un enredo de impunidad para realizar un crimen, oye pocos meses despues con serenidad imperturbable una sentencia de muerte y de muerte que cubre de infamia su nombre y el nombre que lleva su hija.

Sigamos con los contrastes. El ex-registrador no se altera porque lo acusan del doble crimen, bien que lo niegue con tenacidad imperturbable. Pero cuando el juez de Archidona declara en el juicio que una noche le acompañó a un café de *cante* y allí hablaron é hicieron cuanto suele hacerse y decirse en estos sitios, entonces se subleva, protesta indignado y enrojece de vergüenza.

La tarde de esta declaracion visité a Peris en el calabozo terminado el juicio, y estaba profundamente indignado. Todas las declaraciones referentes al delito no le habian hecho el daño de ésta. ¿Ser acusado como hombre de costumbres licenciosas! Esto le parecia más grave, muchísimo más que el resto del proceso.

Y es que su carácter repugna instintivamente la vida licenciosa. Por eso rechaza con energia semejantes impugnaciones. Pero cuando se le acusa del crimen, entonces

lucha con dos sentimientos contrarios: el de temor que le obliga a negar, y la satisfaccion que le produce haber realizado su venganza.

Positivamente, Peris no se proponia el asesinato de Dolores; La Providencia modificó las cosas como fueron, poniéndolas de otro modo que el asesino quiso que fuesen.

Si la primera caja produce funesto resultado, en vez de Dolores muere su padre, presente en la ocasion de abrirla.

Luego de realizado el crimen, quizá no sintió gran cosa Peris la muerte de Dolores. Vengan doctores a estudiar el asunto, teniendo en cuenta el amor que él la profesaba. Yo creo humildemente en la existencia de carinos tan salvajes que mas se satisfacen con la certidumbre de que nadie los disfruta que con la posesion acompañada del recelo de que otro los goce.

Tan es así, que contaré lo sucedido no ha muchos días.

Cuando llegó el secretario de la Audiencia a notificar a Peris la sentencia, éste se mantuvo firme y sereno. Mucho antes de este trámite oficial conocia ya el fallo y habia escrito a su esposa comunicando la triste noticia. El secretario no leyó la sentencia y se retiró del calabozo mas conmovido que Peris.

A la siguiente mañana, entramos en la cárcel Rivas y yo.

La conferencia era difícil. Peris facilitó el prólogo, diciendo:

—Aguardaba la sentencia. Ya se lo dije a ustedes.

—No queda otro recurso, dijimos nosotros, que trabajar el indulto.

—¿Y para qué?—contestó él;—el indulto no puede responder mas que al reconocimiento de la inocencia; porque este crimen de que se me acusa no ofrece mas que dos salidas: ó la pena de muerte ó la declaracion de que no lo he cometido.

—¿Usted ha leído la sentencia? dijimos.

—No; me ha bastado conocer el fallo.

—Pues será inútil ocultar a Vd. que está hecha de modo muy difícil para conseguir nada.

—¿Se conforma con el dictámen fiscal?

—Exactamente. Menos en la indemnizacion al hijo de las victimas. El fiscal pedia 12.000 pesetas y el tribunal lo condena a usted a 10.000.

Peris inclinó la cabeza, y sacudiendo con un dedo la ceniza del cigarro que fumaba, dijo con un acento que me heló la sangre:

—¿Pues ni eso valian los dos!

Ya inocente, ya culpable, Peris celebraba allí en lo íntimo de su alma la muerte de ambos esposos. Si la cobardía no le detuviese a confesario todo, sabríamos ya auténticamente la version del crimen.

Pero morirá inconfeso si un rayo de piedad no cae sobre su familia. Porque él, que no tuvo valor para disparar un revólver contra quien cruzó su cara; él, que sería muy capaz de arrojar por la escalera a quien le propusiese la negociacion irregular de un expediente, será muy capaz de seguir negando, aún cuando le ofrecieran la vida a cambio de la confesion.

Hay algo más grande que su cobardía, su fuerza de voluntad.

El que pensase que es todo negro en la conciencia del reo, se equivoca de medio a medio. Así como tiene empuje en el alma para llegar a lo más hondo del crimen, lo tiene para consagrarse al sacrificio más grande que le exija el agradecimiento.

Si se me permite la imagen, es su espíritu como aquellos noches y aquellos días del polo que se suceden sin transicion de crepúsculo. Ama como odia.

En una de mis visitas le dije:

—Hace dos noches que no duerme la señora del presidente de la Audiencia, pidiendo a Dios que su marido no vote por la pena de muerte.

Peris se conmovió profundamente y comenzó a preguntarme el nombre de la señora, las señas de su persona y si habia recibido alguna recomendacion.

Díjeme lo que era cierto: que aquella mujer obraba así por espontáneo impulso de clemencia.

Entonces dijo Peris:

—Las mujeres cuando no son demonios, son ángeles.

Allá en su imaginación debieron confundirse entonces la imagen de Dolores que lo condenaba a muerte y la imagen de la mujer del presidente que rezaba a Dios por librarlo de ella.

No terminaria los rasgos de esta incongruente semblanza si hubiera de relatarlos uno a uno. Porque son tan variados los aspectos y tan arriesgadas las afirmaciones, que en cada momento asalta a la imaginacion el temor de haberlos torcido ó mal interpretado. Tampoco pretendia hacer un retrato completo del reo ni un estudio de su crimen.

De cuanto llevo escrito, como de algo que pueda escribir más tarde, queda a todos el derecho de interpretacion.

Sobre Peris, hombre destinado hoy al espectáculo del garrote, no puede expresarse una opinion en la cual se fundan todas.

Si las blancas alas del indulto no le libran de la muerte, acaso se demuestre un día que criminal y cobarde como aparece hoy, aún puede alimentar por él una ráfaga de simpatia todo corazón noble.

ADOLFO SUAREZ DE FIGUEROA.

Archidona 29 Mayo 87.

(El Resumen.)

La electricidad en los Teatros.

Con motivo del incendio que ha reducido a cenizas y escombros el teatro de la Opera Cómica, los periódicos de Paris, comienzan a tratar nuevamente de los medios que pueden emplearse para precaver y evitar estas catástrofes; y aunque ya puede suponerse que este movimiento de la opinion durará apenas unos días para luego no pensar ya nadie en ello, como sucede siempre, conviene aprovechar la situacion actual de los ánimos para lograr el efecto mayor y más útil que sea posible con respecto a la seguridad del público que asiste a los espectáculos.

Si negar la conveniencia de los recursos hasta hoy más recomendados, y que son de indudable eficacia seguramente, como el número, amplitud y situacion de las escaleras la instalacion del telón metálico y la disposicion de las puertas, tanto por su número y distribucion, como por abrirse hacia fuera, se indica en la prensa periódica el convencimiento de que no bastan estas precauciones y *El Figaro* excita al prefecto de policia para que imponga en todos los teatros el alumbrado eléctrico, dándoles de plazo para establecer la modificacion el de un año bajo pena de cerrarlos si no hacen la sustitucion.

En efecto, con la luz eléctrica de incandescencia, que todos conocemos ya y hemos visto aplicada para el alumbrado en muchos establecimientos de Madrid, y que en la capital de Francia se ha establecido ya en algunos teatros como el de la Opera y otros, el peligro de incendio es casi nulo.

Con la luz eléctrica de incandescencia no existen llamas ni mecheros ni tuberia que se corte ni ninguna de esas perpétuas amenazas de inminente riesgo que asustan y aterrorizan a las personas más serias y menos tímidas cuando entran en un teatro alumbrado por el gas: comprendiendolo así, la empresa de la Opera Cómica estaba ya, según se dice, para firmar un contrato con una compania de electricidad que iba a instalar el alumbrado.

Ninguna excusa ni pretexto debe aplazar esta medida que imponen las circunstancias: ocioso sería insistir sobre otras ventajas en favor del alumbrado eléctrico además de las dichas antes; y no es argumento en contra el de que haya habido empresas, como la del teatro de Variedades, en Paris, que habiendo establecido hace diez años el alumbrado por la electricidad, lo han suprimido luego reemplazándolo nuevamente con el gas.

Se ha de observar, en efecto, que el sistema de alumbrado que diez años atrás pudo instalarse era más imperfecto, sin duda, que el posible hoy, porque el progreso natural de las ciencias y de sus aplicaciones industriales lleva consigo que los métodos que se perfeccionen cada día con la rapidéz que sabemos todos, y mucho más que en otras aplicaciones sucede así actualmente en las de la electricidad.

La única objeción verdaderamente seria que contra el alumbrado eléctrico cabe hoy, es la de que resulta más costoso; y razonando sobre ella cree *El Figuro* que no tiene valor, por lo menos en cuanto se refiere á los teatros que están subvencionados, en los cuales el Estado, que es el dueño, puede disponer y preceptuar la instalación ó imponerla como condición que ha de llenar la empresa que los explote.

Por lo que se refiere á los teatros que son de propiedad particular, el problema presenta sin duda alguna más difícil solución; pero *El Figuro*, reconociendo la imposibilidad de que á los propietarios se imponga como obligatorio el alumbrado eléctrico, se ocupa en discutir sobre los medios que serían posibles para allegar los recursos que supone esta reforma.

El Estado, el Municipio, las compañías de seguros, la asistencia pública, quien quiera que lo dé, se necesita imprescindiblemente, en el sentir del citado periódico, que se consagre un millón de francos para estas instalaciones en los teatros de primera categoría; porque el público no puede arriesgarse á la eventualidad de un siniestro que puede acontecer cualquier noche y en cualquier espectáculo.

Con motivo del incendio de la Opera Cómica, las Cámaras han votado 200.000 francos para las familias de los muertos, y *El Figuro* les pide que voten ahora un millón para preservar á los vivos de igual desgracia.

Termina Pierre Giffard el artículo de que tratamos, consignando que, si las Cámaras votasen esta cantidad, quedarían á salvo los intereses generales formulando su pensamiento en una frase: «La electricidad en todas partes! ¡Y de oficio!»

No propone el articulista mas medio que el del alumbrado eléctrico; pero además de este hay otros que á todas luces concurrirían eficazmente para el mismo fin.

Por lo que hace á los teatros que en adelante se construyan, es muy fácil imponerles las condiciones que hace necesarias la seguridad del espectáculo, siendo las más importantes la de que no se usen maderas sino en la menor proporción que sea posible, la de que el alumbrado sea eléctrico y la de que las decoraciones y las materias combustibles se preparen para que aun en caso de incendio no puedan levantar llama.

No se puede negar que en un teatro no todos los casos de peligro que pueden producir catástrofes se reducen á los incendios, sino que pueden provenir de otras distintas causas como desplomes, hundimientos ó alarmas en la concurrencia, alarmas que pueden, en último término, ocasionar también consecuencias desastrosas; pero basta ver la frecuencia de los accidentes producidos por el fuego para adquirir la persuasión de que, en efecto, si se evita el peligro que procede de esta causa, se logrará evitar también el mayor número de los accidentes deplorables que ocurren en los teatros.

Precisamente ayer tarde se trataba en uno de nuestros Cuerpos Colegisladores, esta importante cuestión de la necesidad de ofrecer seguridades á los espectadores que concurren á los espectáculos públicos, y es notable coincidencia que el único medio señalado por M. Giffard en *El Figuro* como eficaz para precaver estos siniestros haya sido también el que se indicó como más aceptable, conveniente y necesario por uno de los oradores, que representa también las opiniones de nuestro Municipio y su manera de ver en asunto tan importante y trascendental para la seguridad del público.

La sentencia de muerte de la marina mercante.

El Ministro de Hacienda en 5 de Octubre del año último, introdujo una trascendental reforma en la legislación arancelaria tan perjudicial á los intereses de la Hacienda como á los de la marina mercante, haciendo extensiva la reducción gradual de derechos establecida por la ley de 30 de Junio de 1882 á los productos transportados en bandera extranjera:

«Pero este acto ministerial aún no se consideró suficiente; era preciso amparar con una disposición de carácter legislativo la errónea interpretación dada por el Ministro á la ley de relaciones comerciales; era preciso destruir el beneficio que la ley de autorizaciones, el decreto de 5 de octubre de 1884 y la ley de 9 de Julio de 1885 concedían á la bandera nacional, y esto es lo que se pretende hacer con el art. 13 del proyecto de ley de presupuestos, no de una manera franca y descubierta, sino embozada y cautelosamente, con el pretexto de favorecer la exportación de los azúcares filipinos.

Usando el Gobierno de las autorizaciones que le fueron conferidas por la ley de 22 de Julio de 1884, el decreto de 5 de octubre del mismo año estableció que los azúcares an-

tilanos conducidos directamente á la Península en bandera nacional quedarían exentos de derechos, en tanto que, conducidos en bandera extranjera, satisfacerían desde la misma fecha ocho pesetas 75 céntimos por 100 kilogramos los azúcares inferiores al núm. 14 de la clasificación holandesa y 17 pesetas.50 céntimos los superiores á este número, precepto que se hizo aplicable á los azúcares filipinos por la ley de 9 de Julio de 1885.

La disposición octava de los aranceles produciendo el art. 2.º de la ley de 30 de Junio había establecido que cuando los artículos sujetos á la rebaja gradual fuesen productos y procedencia de Filipinas, pagarían la quinta parte de los derechos establecidos para las Antillas, y de aquí surgió la duda de si esta diferencia entre productos antillanos y filipinos había de subsistir ó no después de la igualación que entre unos y otros había establecido la ley de 9 de Julio de 1885.

Esta duda, si es que racionalmente podía existir, dió motivo á una reclamación del comercio de Manila, que lejos de ser resuelta con el espíritu estrictamente legal y justo que informá la Real orden de 25 de octubre de 1884, viene á obtener solución contraria en el art. 13 del proyecto de ley de presupuestos, según el cual los azúcares filipinos en bandera extranjera satisfarán un quinto de los derechos que el Real decreto de 5 de octubre de 1884 señaló para los azúcares de Cuba y Puerto Rico.

Es decir, el azúcar filipino, que conducido en bandera extranjera debe pagar actualmente por cada 100 kilogramos 8.75 pesetas el inferior al núm. 14, y 17.50 el superior á este número, pagaría, según el proyecto del Sr. Puigcerver, 1.75 y 3.50 respectivamente.

De esto á la franquicia absoluta, á la completa igualación de banderas, ó mejor dicho, á la desigualdad en perjuicio de nuestra bandera, no hay mas que un paso; á ella se llega en el proyecto de ley de presupuestos, por lo que respecta al transporte del azúcar filipino, pues tan insignificante es el impuesto señalado, que no compensa seguramente los gravámenes, trabas y dificultades que sufre el buque español, y de los cuales está exento el buque extranjero, que verá asegurado, gracias á las doctrinas libre-cambistas del actual ministro de Hacienda, el monopolio del comercio con Filipinas, sin que pue la nuestra desdichada marina entrar á hacerles la competencia.»

Carta de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
2 de Junio de 1887.

El Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta mas que otra cosa puede considerarse como el resumen de la política palpante en estos momentos, habiendo versado en primer término sobre los presupuestos de Cuba, cuya última lectura dió el ministro de Ultramar y en los cuales se introducen efectivamente tres millones de pesos de economía, para lo que se suprimen esas provincias y se rebajan los sobresueldos de los funcionarios públicos.

Aunque los ministros guardaran mucha reserva á su salida se ha traslucido que con referencia á las antillas se ha tratado en principio del relevo del capitán general de Cuba, y dije en principio por que nada se dijo acerca del sucesor, que ha de enviarse á la isla. También se trató extensamente de la cuestión del bandolerismo, conviniendo los ministros después de la lectura de varios telegramas, en que hay mucha exajeración en los rumores que han acogido los representantes de aquella isla al denunciar que se hallaban dispuestos á esplanar una nueva interpelecion sobre el asunto.

Además se ocuparon los individuos del gabinete de la próxima reunión de las Cámaras norte americana y de las probabilidades que podrán tener de éxito las negociaciones que se siguen para la celebración del tratado de comercio con los Estados Unidos. En este punto nada dijeron los ministros, pero la opinión pública que suele engañarse pocas veces, era que no se lograrán los deseos que persigue á nuestros gobiernos y en tal concepto no se abrigan esperanzas favorables.

Merece punto y aparte aunque sea asunto tratado también anoche en el Consejo de ministros el de la reforma de los estatutos del Banco de España, pues el ministro de Hacienda dió cuenta á sus compañeros de la aprobación que en su dictamen ha dado ayer á la misma el Consejo de Estado en pleno.

Esto significa que mañana tendremos una interpelecion sobre el asunto, explanada por el Sr. Fabié en el Senado, pues el propósito manifiesto de los conservadores

consiste en oponerse por todos los medios posibles al concurso de tabacos que tendrá lugar pasado mañana, siquiera tengan el mismo resultado que el últimamente explanada por el mismo. El Banco de España entre tanto proyecta dar á sus accionistas una participación proporcional en la compañía explotadora de tabacos.

Se habló igualmente de la proposición incidental presentada por el Sr. Puig y tomada en consideración por el Senado, que estuvo á punto de producir un conflicto en el campo ministerial y que ayer mismo trató de suscitar nuevamente algunos de los firmantes de la misma, tempestad pudo conjurar la presidencia de la Cámara, invocando sus atribuciones.

El gobierno se propone derrotar completamente á los autores de la misma, haciendo para ello un llamamiento extraordinario á cuantos se llamen ministeriales en el Senado, cuando se convoque á una reunión de secciones y no tendría nada de particular que esto diese origen á que se definiaran elementos de la mayoría que habrán de verse colocados en la disyuntiva de abandonar las filas del partido liberal ó desautorizar la firma que pusieron en la famosa proposición.

Débase todo esto á los trabajos que hace tiempo viene haciendo el partido reformista, deseoso de que de esta suerte tenga mayor acrecentamiento de fuerzas activas la causa que defienden.

Otro conflicto amenaza también para su lejana época á la situación que ocupa el poder y que surgirá tan pronto como comience la discusión del presupuesto de Cuba, por referirse á las facilidades que se da á la importación en la península de los azúcares cubanos, pues las provincias meridionales que se dedican también en España al cultivo de la caña, consideran perjudicados sus intereses y por tanto se disponen á combatir rudamente oponiéndose á la exención de derechos que se conceden á los azúcares de nuestras antillas porque consideran que viene á matar la industria malagueña y sus adyacentes.

Suyo afino.

PROVINCIAS.

En una honnanada próxima á la calle del marqués del Duero, en Barcelona, apareció degollado anteayer un hermoso niño de siete á ocho años, hijo del agente de orden público Apolonio Fernandez Duran. Todo el día viéronse grupos de vecinos en el sitio de la ocurrencia, comentando el horrible y misterioso asesinato y las causas que habian podido impulsar á cometerlo.

Su padre es viudo y de buenos antecedentes; tiene tres hijos, uno de ellos en gracia, en casa de su nodriza. Manuel, que así se llamaba el mayor, el inocente víctima, era el más querido de su padre. Iba y volvía á su colegio. El lunes salieron de su casa padre é hijo, y al separarse aquel para ir al punto que le estaba destinado en Hostafranch, le dió un beso y le dijo:

—Mira, Manolito; te quedarás por ahí jugando; no te alejes de casa. No vienes conmigo á Hostafranch; porque hace demasiada oscuridad y te casarías.

Lleno de angustia él padre, recorrió una vez terminado el servicio todas las casas y puntos donde podía encontrarse el desgraciado niño, así como las Casas de socorro. Todo inútil. Apolonio exclamó presintiendo su triste suerte:

—¡Pobre hijo mío! No le vere ya más!

Su desesperación fué horrorosa al tener noticia de lo ocurrido. No sospecha ni remotamente quién haya sido el autor del crimen, ni que persona alguna haya podido tener deseos de vengarse del padre. Ha sido detenida, sin embargo, una mujer que se dedicaba á tráfico inmoral. Créese que el crimen se perpetró por la noche y en sitio distinto de donde estaba el cadáver; pues la herida del cuello estaba hinchada y alrededor del cuerpo habia poca sangre.

En Alicante se ha dado el escándalo de tener insepulto un cadáver durante cuatro ó cinco días, todo por haber expedido el certificado de defunción un doctor alemán no inscrito como tal en aquella población.

Por medio de un agujero abierto en la pared interior del portal, ha sido saqueada en Vitoria la relojería de Sr. Mendoza, en la calle de San Francisco, llevándose el ladrón ó ladrones cuantos relojes habia en la misma.

Telegrafian de Granada que á la una de la madrugada de ayer se declaró un horroroso incendio en la fábrica de harinas de los Sres. Ruiz Villegas, situada en el pueblo de Illora.

No han ocurrido desgracia, personales, siendo las pérdidas de gran consideración.

TELEGRAMAS.

Berlin 1.º (5-23 n.), Recibido el 2 á las 9-10 m.). La Gaceta de la Alemania del Norte,

publica hoy varios documentos oficiales de 1875, probándose en ellos que Alemania no queria atacar á Francia en 1870, viéndose compelida á la guerra por las provocaciones del gobierno de Napoleón.

El emperador saldrá mañana para Kiel, á fin de asistir á las fiestas de la inauguración del Canal del Norte. El príncipe imperial no asiste á la fiesta.

La prensa alemana ha saludado al nuevo ministerio francés, como una esperanza para el mantenimiento de la paz.

Berlin 2 (8-45 m.).

El canceller príncipe de Bismarck; afectado de una intensa neuragia, no ha podido acompañar al emperador á la inauguración del Canal.

La princesa imperial hizo ayer una visita al emperador para darle cuenta del estado de salud de su marido.

La escrescencia señalada en la laringe, sigue estacionada. El médico inglés Mackenzie, volverá el miércoles próximo para ver si es ó no necesaria una operación quirúrgica para extirparla.

Francia.

Paris 1.º.—Esta tarde no ha habido sesión en la Cámara de Diputados, por haberlo esta acordado así.

La de mañana promete ser muy interesante, pues las izquerdas están resueltas á suscitar al gobierno toda clase de dificultades.

Al efecto se presentarán proposiciones incidentales si las interpelecciones son aplazadas.

Paris 1.º (recibido el 2).—El periódico *Paris* habla de nuevo esta tarde de la suspensión de las Cámaras para mediados de Junio. Añade que durante el interregno parlamentario, el gobierno se ocuparía en preparar el nuevo presupuesto.

Paris 1.º (Recibido el 2).—Han terminado los trabajos de descombramiento de la Opera Cómica.

No se han encontrado más que fragmentos informes y lingotes de diversos metales fundidos.

Segun el periódico *Le Temps* la cifra oficial de los cadáveres encontrados entre los escombros no es más que 70, de los cuales 58 han sido reconocidos, pero hay además dos furgones llenos de gran cantidad de restos humanos, los cuales fueron trasladados á la Morgue.

Muchos cadáveres habian quedado completamente calcinados.

La cifra exacta de los muertos no ha sido fijada aún de una manera precisa.

La extrema izquierda ha acordado por unanimidad hostilizar sin descanso al gabinete.

Al efecto, se anunciará otra interpelecion que explanará en nombre de dicho grupo Millerand.

La izquierda radical ha convenido con la extrema izquierda sobre la forma de proseguir juntas la campaña contra el ministerio.

Paris 1.º (recibido el 2).—La policia adoptó precauciones ante el temor de que haya esta noche una nueva manifestación boulangierista en esta capital.

Bélgica

Bruselas 1.º (noche).—Ha terminado la huelga en la cuenca carbonifera de Seraing.

Se espera que la de Mons acabará también en breve.

VARIEDADES.

CONTRASTES.

Bajo un ciprés solitario
preso de indecible afán,
me dejé caer rendido
sin darme cuenta quizás,
pensando que estaba solo
y no contando en verdad
con las mil penas traidoras
que siempre conmigo van
y que abrasan mi cerebro
con insistencia tenaz
como abrasa las laderas
lava de ardiente volcán.
Nació el Sol á lo lejos
de entre las ondas del mar,
sus rayos vivos teñían,
con color bello y fugaz
miles de nubes pequeñas
esparcidas al azar,
y al contemplar tanta luz
junto á tanta oscuridad
como mi alma rodeaba
sentí ganas de llorar,
y sobre las ya vertidas,
cayó una lágrima más.

II.

Los habitantes del pueblo
al ver el Sol asomar
preparaban sus trabajos
de una canción al compás
y se les veía alegres
sus casas abandonar;
unos, pasaban cantarlo,
otros, riendo no más,
pero todos imbuidos
por el mismo santo afán;
el de llevar por la noche
á sus hijos que cenar.
Solo yó entre aquellas risas
vi mis lágrimas rodar
sus cantos me parecían
sarcasmo frío y mordaz,
aquella alegría pura
llegó á hacerme delirar,
y al comparar con su suerte
la mía triste y fatal,
mis quejas acumuladas
llegaron á desbertar

y me desee la muerte con toda sinceridad, como anhelé la existencia el día que empecé a amar.

III.

Las hojas acariciadas por la brisa matinal se movían lentamente con uniforme compás, miles de aves acogidas á su abrigo fraternal sus gorjeos armoniosos empezaron á lanzar, y aquél azul de los cielos sin nada que desear, todo parecía aunarse para mostrarme quizás lo dichoso que sería, lo que podría gozar si en el alma no llevara este germen infernal que acibara mi existencia y que envenenando va lentamente, sin ruido, pero también sin piedad. ¿Porqué rie todo el mundo y solo yo he de llorar?

IV.

No podía levantarme, cada vez fijando más mi atención en mi desdicha, cada vez con más afán recordando aquellas horas de mi alegre mocedad, cada vez más abstraído por el contraste real de la alegría del mundo con mi profundo pesar, cada vez más dominado por esta idea tenaz, sentí el alma lacerada, ansia de no vivir más, las fibras del corazón una por una saltar, y medio loco me alzé, corrí como un criminal llevando con mi dolor el llanto pronto á rodar, el odio por la existencia que encierra martirio tal, todo un infierno en el alma y en la cabeza un volcán.

E. BORDES.

Almería y Junio del 87.

GACETILLAS.

Moralidad administrativa.—En 10 de Mayo de 1880 se ordenó por el Gobierno Civil de Granada al Ayuntamiento de Huéscar que devolviese á D. Francisco Martínez Palomero el depósito constituido en las arcas del referido municipio con motivo de la ejecución de las obras de la conducción de aguas potables á la indicada ciudad que fueron recibidas con aprobación.

Después de muchos trámites que son la base obligada del eterno expediente español, se mandó por R. O. de 25 de Noviembre de 1886 cumplir la orden de 10 de Mayo de 1880 y que se exigiera la responsabilidad, si hubiera lugar á ello, á los causantes de la demora en el cumplimiento de las órdenes de la superioridad.

Y con efecto, aunque todas tienen el carácter de firme y son por su naturaleza ejecutivas, maldito si lo parecen ni si llevan visos de cumplimiento, para que el Ayuntamiento devolviera lo que indebidamente retiene en su poder ni aquella responsabilidad de que habla la R. O. parece otra cosa: mas que el óo para inocentes criaturas y no para los Ayuntamientos fusionistas.

No queremos acudir á ojear algunas páginas del Código Penal, pero nos preguntamos: ¿Es lícito que un individuo ó un Ayuntamiento retengan un depósito cuya devolución está acordada? Si la ley ha sido guardada aquel debe estar intacto en las arcas y su retención no es cosa muy legal aún pasando por alto la devolución á los superiores jerárquicos.

Pero si el depósito por casualidad no existe entonces ¿a cosa varía de aspecto?

¿Quién pudo distraerlo? ¿cómo pudo hacerse uso de él no figurando como desde luego no ha podido figurar en los presupuestos?

Aparte del hecho concreto que es de suyo verdaderamente grave acende á nuestra menre multitud de consideraciones sobre la administración pública y especialmente sobre la municipal, muchas de cuyas indicaciones no nos es posible trasladarlas al papel.

Pero ¿por qué ocultarlo? Cuando hechos tan graves ocurren y pasan sin correctivo no es maravilla que la administración municipal sea un caos, que los pueblos vivan agoviados por el déficit que los devora y que los presupuestos sean una fórmula para cubrir las exigencias legales caminando á la bancarota ya que el crédito pesa hace tiempo sobre aquella administración.

Sabemos que en 26 de Abril se hizo denuncia de estos hechos al Fiscal de la Audiencia de Baza, que creemos llevará al banquillo á los que aparecen como reos de esta irregularidad.

No por celendones decoroso semeteros ni reconocer el régimen y prescripciones establecidas con respecto á las localidades que se dan á la prensa por la compañía ó empresa del Teatro de Novedades, desde hoy puede aquella disponer de la butaca de LA CRÓNICA fila 3.º número 17, á cuyo uso renunciarnos mientras tales ridículas reglas se hallen vigentes, debiendo advertir que semejante método no se ha puesto en práctica en los teatros de Almería hasta que ha venido á esta ciudad la compañía de la Sra. Cirera.

Sea enhorabuena.—Por orden de la Di-

reccion General de Aduanas de dos del actual ha sido ascendido á la plaza de Marchamador—Pesador de esta capital el mozo 1.º de la misma D. Francisco Castro Escames con el sueldo anual de mil pe etas.

Mucho nos alegra la gracia concedida á tan digno funcionario, pues no sólo es puntual en el cumplimiento de su destino, sino que á prebenda mayor se hace acreedor por los relevantes servicios que presta al pueblo como representante de la autoridad municipal en el cuartel de su cargo á donde todo el que necesita de su auxilio le encuentra de centinela avanzado dispuesto á prestar servicios aun con peligro de su vida y en donde Almería tiene siempre un incausable y adalid dispuesto á llevar la tranquilidad, el orden y el auxilio al hogar de todo ciudadano que á él acude.

Don Eusebio Arrieta Lopez.—Por unanimidad y después de una oposición brillantísima, fué ayer elegido Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, el distinguido Cura Párroco del Sagrario, Dr. D. Eusebio Arrieta Lopez, á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

La Secretaria del Instituto de Almería, ha dirigido á los alumnos que no se han presentado al primer llamamiento para examen de asignaturas, la siguiente circular:

«La Real orden de 1.º de Mayo de 1887 dispone que cada alumno será convocado mediante edicto dos veces solamente en cada uno de los periodos de exámenes; y como V. ha sido llamado ya una vez, cúmplame advertirle que si no se presenta al segundo llamamiento que se hará por medio de edicto puesto en la puerta del Tribunal la víspera del examen, perderá el derecho de examinarse en el presente periodo, cualquiera que sea la causa que alegue.

Está dando el mejor resultado la suscripción de acciones para el ferro-carril de Linares á esta ciudad, hallándose ya suscritas unas 3.000. No dudamos que á este paso se conseguirá cubrir la cuarta parte de las 20.000 que se necesitan para renir los 40.000.000 de reales que piden los capitalistas ingleses como garantía de que el país apoya el pensamiento y cree en la bondad del mismo.

Ya se ha empezado á tramitar el expediente de expropiación de terrenos para el trozo 2.º del ferro-carril de Sierra-Alhamilla al muelle de esta capital.

Dicho 2.º trozo está comprendido en el término de Pechina.

Por el Sr. Gobernador Civil se encarga la busca y captura de D. Cirilo Urdrangar Gordineta, procesado por estafa, falsedad y abandono de destino; como asimismo á los fugados de la cárcel de Huéscar, Anacleto Garcia Sanchez, Antonio Morillas Egea y Castor Rodriguez Marin (o) Vidorra.

Por el juez fiscal del Batallon de depósito de Vera, se cita á Ginés Lopez Martin y Antonio Martinez Uróz, naturales de box y Senés respectivamente, para responder de los cargos que se les hacen por no presentarse al acto de la revision el primero y por falta de presentación á la caja de reclutas el segundo.

El S del actual á la una de la tarde, y en las Oficinas de la Junta de Obras del Puerto de esta capital, se procederá á la eleccion de un vocal de la misma que ha de renovarse.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana, en la audiencia de lo Criminal de este distrito:

Líneas 6.—Causa de Canjayar contra Melchor Perez Rodriguez, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Rincho; abogado, Sr. Guill; procurador, Sr. Oriand.

El mismo día.—Id. de Berja contra Felipe Fernandez y Agustina Villegas, sobre hurto de leña.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langley; procurador, Sr. Rodriguez.

Martes 7.—Id. de Almería contra Nicolás Suero Torres, sobre asesinato.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Villaspesa; procurador, Sr. Rubio.

Miércoles 8.—Id. de Canjayar contra Bernardo César y cons ortes, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Rincho; abogado, Sr. Casallo; procurador, Sr. Ibañez.

Sea enhorabuena.—En la madrugada de ayer se unieron con el lazo del matrimonio la Sra. D.ª Carmen Vivas Salazar y nuestro estimado amigo D. Nicolás Cordero.

Deseamosos todo género de prosperidades en su nuevo estado y que el Espíritu Santo les conceda una numerosa estirpe.

Nuevo cometa.—Mr. E. Banard de Nashville, acaba de descubrir un nuevo cometa en la region del Scorpion, comprendido entre la Balanza y el Lobo.

Sus cordinas estaban el 12 de Mayo, día de su descubrimiento, en 12º, 12m, 8 (tiempo medio de Cambridge.)

E=15º, 10m, 49; D=120º 35' 50"

Sus movimientos en ascension recta y en distancia polar, son respectivamente 22 y 31, es decir que se aleja de nuestro planeta dirigiéndose hácia el polo austral.

La emigracion á los Estados Unidos.—El gabinete de estadística de Washington, acaba de publicar un estado relativo al número de emigrantes llegados á los Estados Unidos durante los ocho primeros meses del ejercicio corriente.

Desde el primero de Julio de 1886 al 28 de Febrero de 1887, 221.409 emigrantes.

De todas las naciones europeas, la Alemania es la que mas ha favorecido la emigracion, pues se eleva á 51.450 el número de los expatriados.

Alamania.—Debido á las manifestaciones ocasionadas por la representación de la ópera Lohengrin, en París, el Gobierno ha tomado la resolución de no tomar parte ni oficial, ni oficialmente en la Exposicion de 1889.

Inglaterra.—La reina Victoria ha inaugurado en Londres el palacio del pueblo, y puesto la primera piedra de las escuelas técnicas.

La Exposicion Real de Liverpool ha sido inaugurada, presidiendo el acto, la princesa Luisa y el marqués de Lorme.

América.—Se acaba de inaugurar en Washington la estatua del presidente Garfield.

Ecología.—Mr. Augusto Garnier, el mayor de los hermanos Garnier, los conocidos editores de París, ha fallecido después de una larga enfermedad.

Mr. Garnier contaba 74 años; fué á París á la edad de 20 con su hermano Hipólito Garnier único jefe hoy de esta importante casa, y fundaron ambos su librería del Palais Royal, estableciéndose después en la calle de Saints-Pères en el antiguo hotel del Gobierno militar.

El número de las obras editadas por los hermanos Garnier es considerable, habiéndoles dado esto, una fama universal.

El brik-escuela inglés «Martin» ha embarrancado sobre el arrecife de Finker, en el paso de las Aguilas. Se espera que á la subida de la marea quede á flote.

Nuestro amigo D. Eamon Fernandez Virnega, Médico Forense, ha trasladado su domicilio á la calle de Bilbao núm. 12.

Un colega de Murcia ha oido decir que en dicha localidad se han recibido ya las órdenes para que el Banco de España se incaute de la renta de tabacos y de las existencias de las subalternas.

Estando en vísperas de inaugurarse en Albacete un espacio teatro, los beneficios del alumbrado eléctrico llevarán indudablemente completa tranquilidad de ánimo á las familias que concurren á los espectáculos.

Felicitemos doblemente á los albacetenses, por que ade más de que van á tener la poblacion bien alumbrada, podrán entregarse libremente á los placeres del Teatro sin que les atormente la idea de morir achicharrados, como puede sucederles en Almería á los concurrentes á alguno de nuestros coliseos.

El que suscribe, Dr. en medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.»

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsion Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido; pues reune á sus buenos principios, o agradable para su administracion animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León á 14 diciembre 1885.—Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nu va-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su y celebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Si van estas líneas como prueba de gratitud hacia ust des y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Daroteo Olavarria.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1887.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y píldoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasara sin que ellos se sientan al-dun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las flegmas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association, admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 3.

Entrados.

De Gramsonth, vapor Starleg Isall. De Orán, id. Esperanza.

Despachados.

Para Orán, vapor Nuevo Acuña. Para Motril, paitebot Amalia. Para Orán, vapor Esperanza. Para Aguilas, id. Regalia.

ANUNCIOS.

Francisco Gaya. D y 11. Tien-das, 9 y 11.—Al-meria.—De regreso de su visita á las principa-

les fábricas del extranjero tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público el más completo y variado surtido en juguetes de todas clases desconocidas hasta hoy en España por su excelente confeccion y mecanismos, procedentes de París y en competencia con los ya vistos de Berlin y Viena.

Ofrece igualmente de los últimos modelos, elegantísimas leontinas, botonaduras, pulseras, pendientes, imperdibles y alfileres de plata, oro-doblé y otras ricas afecciones: en artículos de pura fantasia, magníficos espejos de lunas viceladas, pilas para agua bendita con armaduras de peluz, bronce y madera tallada, y entre los otros miles objetos que serian difícil enumerar puede exhibir un estenso surtido de altísima novedad, tales como lámparas, quinqués, candelabros, pantallas, centros, coches de mano para niños, cepillos, orquillas, agujetas y otros adornos para el cabello, portamonedas, petacas, carteras, cabás, objetos de mimbre, viaje etc. etc.

Siendo todos los anteriores géneros adquiridos directamente de fábrica, asegura que ni en precios, gustos y calidades puede temer la competencia de nadie. 4-31

Jarabe blanco de brea.—Fórmula especial de M. Meca farmacéutico

de número de Beneficencia provincial de Almería premiado con medalla de plata en la Exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Entre los principios que contiene la brea han sido extraídos los verdaderamente medicinales, constituyendo este excelente jarabe que por sus muy sorprendentes cualidades fué premiado en la Exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Está indicado en todas las afecciones broncopulmonales y en los estados hiperémicos ó irritativos de las mucosas con sorprendente éxito.

Farmacias de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas á y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real. 6

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

Table with 2 columns: PRECIOS DEL DEPÓSITO and REALES. Rows include Botella entera Imperial (3'75), Id. media id. (1'75), Id. entera Doble Bock (2'75), Id. media id. (1'50), Id. entera Mesa (1'75), Id. media id. (1).

Los cascos enteros se cobran por separado 3 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Sastrería española de Torres.—6.—Real. 6.—

Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Gran función para hoy domingo 5 de Junio de 1887, por la célebre y tan aplaudida compañía Dobl Norte Americana, bajo la direccion de D. Luis Agustini.

Una magnífica corrida de toros, en la que se lidiarán dos bravos y hermosos novillos.

Tomando parte en los ejercicios todos los artistas de dicha compañía.

Entrada general, 2 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MÉRIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y ZAMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en unión del
PECTORAL DE ANACARDITA.
Se realizaron curaciones sorprendentes en muchos casos de
CONSUMCIÓN Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bota. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cunetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y té, sin rival.
43.-TIENDAS.-42.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las pizcas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.
Precio de cada frasco 2.ª reales.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales flintglas e 6 y 7 pesetas el par, id. de grannglass a 10 y 11, id. de estrachianco de Paris 8, id. Brasilien 16 y 20 ademas tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3 y 5 el par.—Tenemos el famoso cristal Bollaston periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la extension del campo visual y de causar menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo mas mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día precio del par 15 y 20 pesetas.
Se hacen las composturas de óptica.
Estrade-Berdot Frères.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 6d Street, Lóndres. Almería, Gomez Taavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Sulfatas, sulfatadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antilíticos, antirreumáticos, anti-escrofulosos; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrínjamiento de vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, aftas, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granucaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87 PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Taavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Aden y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isa de Mindanno

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—S. es M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUE DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice vers

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes y é hijo.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca *Singer*, superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35
» 1/2 seda suiza. 0'95
Agujas de maquina familia. 0'05
L. O.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En el «Siglo en pequeño»

se ha puesto á la venta por cuenta de una fábrica un grande y variado surtido de gorras desde las clases más modestas hasta las más superiores que se conocen en nuestra industria española; las hay de las elegantísimas macrotas que se parrifican, caballeros y mariner, casquetes de paño, la elegante gorra símbolo del trabajo surtido completo, la de cretona para la estación presente á 3 reales una. Conque adelante valientes almerienses acudir ansiosos de ponerse a gorra más bonita y barata que se conoce en esta ventura de patria.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las tiendas, frente a la botica de la Sra. Vinda de Vivas. Además un surtido completo de toda clase de calzado.